

***Saber hacer y decir en justicia. Culturas jurídico-judiciales en la zona centro-sur de Chile (1824-1875)*, de Víctor M. Brangier (Prohistoria ediciones, Rosario, 2019, 211 pp.).**

Jorge L. Gaete

Universidad Andrés Bello, Chile

jorlugaete@gmail.com

No cabe duda que, dentro de las vertientes historiográficas que han estado en boga durante los últimos años, la historia de la justicia aparece como una de las más fructíferas. En efecto, su desarrollo ha permitido construir muchos puentes entre la investigación histórica, el mundo jurídico, y su impacto en la sociedad, problema que ha llevado a la gestación de iniciativas y a la publicación de una serie de trabajos sobre este tema, que dan cuenta del gran potencial que posee esta temática, que en Chile cuenta con un acervo documental importante en lugares como el Archivo Nacional Histórico, que gracias a su gran cantidad de fuentes de carácter judicial le entregan al historiador elementos de análisis y soportes que, a partir de ellos, son necesarios para formular preguntas¹.

El presente libro, escrito por Víctor Brangier, corresponde a un nuevo resultado que el desarrollo de este enfoque le ha entregado a la historiografía nacional. A través de estas páginas, el autor expone una amplia investigación, que está sustentada en una serie de juicios criminales provenientes de los fondos de juzgados de letras y del ministerio de justicia, y que tuvieron como escenario al Maule y Colchagua durante el siglo XIX. Desde la imagen del mundo rural que conformó al Chile decimonónico durante las primeras décadas de construcción republicana, Brangier aterriza su estudio, el que a pesar de tener como materia prima los expedientes judiciales, a lo largo del texto le da prioridad a los relatos que desde los casos obtiene, con el propósito de construir, a partir de ellos, las prácticas y valores de quienes eran los

¹ Dentro de los aportes que ha generado esta temática, es posible mencionar los trabajos que el historiador argentino Darío G. Barrera, junto con el autor de este libro, han publicado. Además, cabe señalar que en Chile existe el grupo Historia y Justicia, quienes desde el año 2010 realizan todo tipo de actividades, y han sido gestores de una revista de similar nombre. Para más información acerca de lo señalado, revisar los links:

<https://conicet-ar.academia.edu/DarioGabrielBARRIERA>;

<https://ubo.academia.edu/V%C3%ADctorBrangier>; www.historiayjusticia.org.

RESEÑA

Jorge L. Gaete

Saber hacer y decir en justicia. Culturas jurídico-judiciales en la zona centro-sur de Chile (1824-1875),

de Víctor M. Brangier (Prohistoria ediciones, Rosario, 2019, 211 pp.).

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº2, julio-diciembre 2020, pp. 155-157.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2020.2.2094



protagonistas de los conflictos, como una forma de darnos luces sobre la cultura jurídico-judicial que ellos manejaban.

Este trabajo se divide en tres secciones. En la primera de ellas, el autor describe en detalle el territorio sobre el cual sitúa su análisis, y contextualiza lo que ocurría tanto en el país como en esta zona, especialmente en lo que se refiere a la administración y aplicación de justicia, sobre lo cual resalta las complejidades que tuvo la construcción de estos mecanismos en aquella zona. Para mostrar esto, hace hincapié en las visitas que los funcionarios del mundo judicial realizaban a la zona, oportunidades en las que informaban al gobierno central lo que ocurría en estas zonas del país. Junto con ello, da inicio a un extenso análisis acerca de los casos encontrados y los testimonios de los litigantes, que le permite a Brangier elucubrar elementos sobre la forma en que, dentro del Chile rural, se estaba incubando una cultura jurídico-judicial, como le denomina a esta capacidad de los involucrados de encarnar, sentir y hacer uso de un proceso ante la justicia más allá de las figuras de acusador y acusado. Los elementos que el autor aborda son profundizados en la segunda sección del libro, la cual tiene un fuerte énfasis en la retórica. A lo largo de este capítulo, Brangier recoge los argumentos presentes en los relatos de los casos, como una manera de identificar los valores que se desprenden a partir de los testimonios que ahí se presentan, logrando exponer algunos como la costumbre, la recurrencia, el honor y la honra, los que, como bien dice el autor, se redefinen, tensan y exponen mientras el caso se desarrolla y se trabaja en una resolución al respecto. Es aquí donde la capacidad analítica del autor se manifiesta en su mayor expresión, por la forma en que recoge tanto los aspectos explícitos que aparecen plasmados en los documentos, como los implícitos, que deduce a partir de las historias que en ellos se presentan. Además, este elemento le permite dar cuenta de la fama de los inculcados, de quienes transgredían las normas, y como existía la voluntad de llegar a acuerdos judiciales, punto en que demuestra que muchos de los involucrados contaban con rangos de cultura jurídico-judicial, que los llevaban incluso a la búsqueda de acuerdos, a solicitar la conmiseración de los jueces y a enfrentar, a través de la justicia, a uno o más contrincantes.

Por último, la tercera parte y final de este trabajo se enfoca en los usos sociales que se desprenden de las prácticas judiciales de este territorio. Aquí el autor continúa su análisis, el que lleva a otros lugares al destacar aspectos como la figura del juez de los casos, la búsqueda de un funcionario idóneo para el cargo y los cuestionamientos que ellos podían recibir de parte de quienes estaban involucrados en las situaciones en conflicto. Al resaltar el papel que cumplían quienes administraban justicia en el territorio, en este apartado se muestra cómo esta capacidad de los litigantes de formar parte activa en el proceso les permite denunciar a los jueces que estaban ejerciendo abuso de autoridad, o iban más allá de fuera de la legalidad, y las posibilidades de

poder acusar a quienes no ejercían sus funciones de forma íntegra, lo que denota cuan evidente eran las facultades que, gracias a los elementos socio-culturales, las personas podían ejercer, y, más aún, la conciencia que de ello tenían.

A través de la lectura de este libro, es posible notar que la propuesta inicial de Víctor Brangier se cumple a cabalidad. En los tres apartados que conforman este trabajo, utiliza un copioso corpus documental que, gracias a su acucioso análisis, le permite mostrar cuáles eran los casos judiciales, quienes eran los involucrados, su origen socio-económico, el desarrollo de los conflictos, las peticiones para solucionarlo, las resoluciones que adoptaba la justicia, los que la administraban, entre otros temas. Esto demuestra una vez más las múltiples dimensiones que rodean a los documentos, ventaja que, gracias a la habilidad del autor en no dejar fuera a ningún detalle posible de mencionar, se vislumbra con la revisión del texto.

Además, podemos resaltar que esta obra, si bien se enmarca como un nuevo aporte acerca de la historia de la justicia en Chile, y a pesar de estar fuertemente unidas, su énfasis en la historia social y cultural permiten considerarla como una contribución importante al conocimiento del período bajo esas ópticas. El uso que Brangier le da al sujeto popular, integrándolo dentro de un sistema de códigos manifestados en los casos judiciales de los que forman parte, le permite dar con las formas de vida en las cuales ellos están inmersos. Definitivamente, esta unión de elementos permite reafirmar cuan complejo es aproximarse desde la historiografía hacia este tipo de temas, por las múltiples aristas que, como en este caso, pueden poseer.

En síntesis, cabe señalar que *Saber hacer y decir en justicia. Culturas jurídico-judiciales en la zona centro-sur de Chile (1824-1875)* corresponde a un aporte interesante acerca del mundo rural del Chile decimonónico, su relación con la justicia y el uso que los protagonistas de los conflictos hicieron de las posibilidades, resistencias y aspiraciones que les ofrecía el espectro jurídico de estas regiones, trabajo que se ve aún más fortalecido por la capacidad investigativa del autor. Es una lectura sugerente que demuestra cuantas dimensiones e interrogantes ofrece el análisis de documentos históricos y su elaboración en productos historiográficos. Y, por último, invita a que se siga ahondando en el tema, ya sea en otros contextos temporales, regionales, o urbanos.